

Señores
D. Juan Pardo
D. Juan
D. Juan
D. Juan

Junta extraordinaria de 18 de Mayo de 1844.

A la Junta Municipal de Beneficencia de este día concurrieron los Srs. Vocales que al margen se expresan.

- 1^a Leída el acta de la sesión anterior que se aprobada.
- 2^a Diere cuenta de un escrito de D. Juan Viteran aduor. que ha sido del hospital de Sta. Maria Magdalena de esta ciudad, acompañando la cuenta de cargo y data que se le tiene pedida, comprensiva desde primero de Enero del año pasado de mil ochocientos cuarenta y tres, hasta treinta y uno de Octubre del mismo en que cesó, importante el cargo treinta y cinco mil cuatrocientos veinte y nueve r. 2^{do} m. 8^{vo}, y la data cuarenta mil seiscientos cincuenta y dos con once, resultando de alcance a su favor cinco mil quinientos veinte y tres r. diez m. 3^{do} segun los quince abonos o documentos justificativos de la data, que por separado presenta, y se acordó: pase a la Contaduría para su examen e inspección e informe, acusandose el recibo.
- 3^a Hizo lectura de un escrito de D. Miguel Pradal y Vitebo Vocal depositario que ha sido de esta Junta, acompañando la cuenta documentada de cargo y data de las cantidades que ha recibido de recaudación desde primero de Enero del año antep.^{mo} de mil ochocientos cuarenta y tres hasta treinta y uno de Octubre del mismo, importante el cargo treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco r. trece y medio m. 3^{do} segun lo justifican los veinte documentos que presenta; y la data treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco r. dos y medio m. 3^{do} como se congruere por los libramientos expedidos por esta Corporación a favor del aparcad. aduor. que fué del hospital D. Juan Viteran; resultand. de la comparación de ambos totales un alcance de once m. 8^{vo} en beneficio del referido establecim.^{to}; y se acordó: pase a la Contaduría la cuenta y documentos que se versan para su examen e inspección e informe, y acusese el recibo.

Se leyó